

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA PORTOVIEJO S.A. COTRANSPORTO", CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Portoviejo, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida América y Calle Córdova, sector Puente El Salto, frente a Gasolinera Petrozam, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía **Transporte de Carga Pesada Portoviejo S. A. COTRANSPORTO**, señores: Eurispide Clemidio Loor Castro, representando nueve acciones; Francisco Antonio Mendoza García, representando nueve acciones; Nelson Fabián Mendoza Pacheco, representando ciento diez acciones; Liber Sebastián Pico Briones, representando nueve acciones; Julio Cesar Peralta Hidalgo, representado por Andrés Alejandro Peralta Álava, representando nueve acciones; Andrés Alejandro Peralta Álava, representando nueve acciones; Dino Alirio Arboleda Chicaiza, representado por el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, representando cuarenta acciones; Carlos Sebastián Mendoza Loor, representado por el accionista señor Francisco Antonio Mendoza García, con diez acciones; Demetrio Argemiro Briones Zamora, representando una acción; Gonzalo Rodrigo Cedeño Molina, representado por el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, con veinte acciones; y, Jokdhe Copérnico Salas Pincay, representando diez acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento, teniendo los accionistas, mencionados, derecho a voto en sus respectivos porcentajes de participación social. La Junta se la realiza conforme la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, el día miércoles diecisiete de junio de dos mil veinte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, en relación con el artículo 289 *ibidem* y según las facultades previstas en los literales f), h) y j) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Aprobación de los informes y balance presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General informa a los asistentes haber recibido varias cartas poder de accionistas que no han podido asistir a esta Junta: las suscritas por Dino Alirio Arboleda Chicaiza y Gonzalo Rodrigo Cedeño Molina, a favor del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca; otra suscrita por el Accionista Julio Cesar Peralta Hidalgo a favor del señor Andrés Alejandro Peralta Álava y una de Carlos Sebastián Mendoza Loor a favor del señor Francisco Antonio Mendoza García, para que los represente en esta Junta General; acto seguido se exhiben los originales y se procede a dar lectura al contenido de los referidos documentos. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida a los representantes mencionados y los invita a que formen parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Eurípide Clemidio Loor Castro y actúa como secretario el señor Nelson Fabián Mendoza Pacheco, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, conforme lo previsto en la Ley

de Compañías y el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes a la junta y se verifique el quórum reglamentario. Acto seguido el secretario hace constar que en la presente Junta queda confirmada la asistencia del cincuenta y nueve por ciento del capital social, por lo que se dio inicio a la elaboración de la lista de asistentes conforme los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número y valor de sus acciones, valor pagado por ellos y número de votos que le corresponden; que todas las acciones, de la que son propietario cada uno de los accionistas asistentes, son ordinarias y nominativa de un valor de cinco Dólares cada una, las cuales se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento y que cada acción les da derecho a voto en proporción al porcentaje de capital pagado. Confirmada la asistencia del cincuenta y nueve por ciento del capital social pagado y, por tanto, la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta y se procede, de inmediato, a conocer los puntos del Orden del Día de la reunión, conforme la convocatoria.

1.- El Presidente solicita que se de inicio al tratamiento del Orden del Día. Acto seguido este cede la palabra al Gerente General quien expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado **ingresos** por USD 42.986,24 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTICUATRO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos o gastos** por USD 42.942,47 (CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS, CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo cual arroja como resultado del ejercicio una **utilidad bruta** de USD 43,77 (CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de USD 12,14 (DOCE CON CATORCE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, con un **activo** de USD 13.175,81 (TRECE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de USD 8.780,56 (OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de USD 4.395,25 (CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), este último, producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción de capital, ingresos por venta de servicios, reserva legal y cuotas voluntarias de los socios. Que los ingresos operacionales contribuyeron con lo necesario para cubrir los costos, gastos y sostener el funcionamiento de la compañía, por lo que se ha logrado cumplir con todas las obligaciones tributarias, societarias y laborales. Así mismo, expresó que para el año 2020 en curso, existe optimismo de llegar con los servicios que la compañía presta a más lugares del país. Con respecto a las utilidades el Gerente propone que éstas, por ser ínfimas, no sean distribuidas en esta oportunidad y que de su valor sea segregado el porcentaje respectivo para la formación del fondo de reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Carla Maholy Rivadeneira Solórzano hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su

informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y expone que revisado el balance, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el mismo, para el periodo mencionado. Además, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los informes y balance, presentados. Acto seguido los accionistas expresan que los informes y el balance están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones y votación, pertinentes, resuelven, por unanimidad de los presentes, aprobar el informe presentado por el Gerente General, el balance del periodo en análisis y el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Así mismo, resolvieron que las utilidades no sean distribuidas en este año y segregar el diez por ciento de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

4.- Respecto al cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, de comun acuerdo mocionan los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys María Intriago Barberán, para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, pertinente, manifiestan su decisión ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y señora Gladys María Intriago Barberán, en su orden.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los comisarios, conforme lo establece la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de USD 100 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad de los presentes, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios quedando, por tanto, fijada en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Cartas Poder de representación; c) Informe del Gerente General;

d) Informe de la Comisaria; e) Balance del ejercicio económico 2019; f) Nombramientos de Comisarios; g) Publicación de convocatoria por la prensa; y, h) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía "**Transporte de Carga Pesada Portoviejo S.A. COTRANSPORTO**", acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los presentes en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Eurispide Clemidio Loor Castro
Presidente Junta-Accionista



Nelson Fabián Mendoza Pacheco
Secretario-Junta Accionista



Dino Alirio Arboleda Chicaiza
Representado por
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Accionista



Gonzalo Rodrigo Cedeño Molina
Representado por
Jorge Ovidio Moreira Jalca
Accionista



Francisco Antonio Mendoza García
Accionista



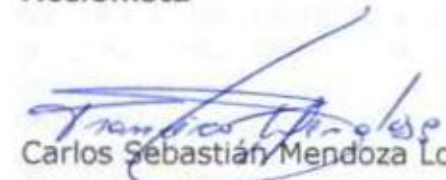
Julio Cesar Peralta Hidalgo
Representado por
Andrés Alejandro Peralta Álava
Accionista



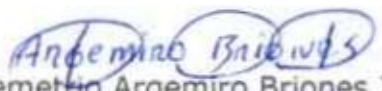
Andrés Alejandro Peralta Álava
Accionista



Liber Sebastián Pico Briones
Accionista



Carlos Sebastián Mendoza Loor
Representado por
Francisco Antonio Mendoza García
Accionista



Demetrio Argemiro Briones Zamora
Accionista



Jekdhe Copernico Salas Pincay
Accionista